



Insiste ABM en su propuesta para cuentas inactivas

• Al cierre de la primera quincena de octubre la inflación general descendió a una tasa anual de 8.53%.

La reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha generado una gran preocupación por el temor de confiscación de los ahorros, no se ha aprobado aún en la Cámara de Diputados y, al parecer, no tiene la bendición del presidente **López Obrador** en cuanto al uso de los recursos que se darán a las cuentas inactivas que están en la cuenta global después de 6 años.

Daniel Becker, presidente de la Asociación de Banqueros de México, sigue impulsando su propuesta, que trabaja en colaboración con **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, y también con la Unidad de Banca y Crédito de la Secretaría de Hacienda.

El temor de los banqueros es que, con los cambios, la ley pueda ser confiscatoria, y la propuesta es que si un cliente o su beneficiario se autentifica pueda recuperar sus recursos, incluso después de los 6 años. El problema es ¿de dónde saldrán los recursos para pagarles a los ahorradores?, por lo que se tendría que crear una partida o una bolsa especial y definir claramente las reglas para la autenticación de los clientes, lo que puede ser muy complicado en caso de beneficiarios por fallecimiento del titular.

Se crearán mesas de trabajo con la ABM, la SCHP y la CNBV y **Becker** confía en llegar a un acuerdo en beneficio de los usuarios, pero no será fácil lograrlo.



BUEN FIN: COMPARACIÓN VENTAS VS. 2019

El Buen Fin 2022, que se realizará del 18 al 21 de noviembre, regresará a su formato original de 4 días, a diferencia de los últimos dos años, en el que se había prolongado 7 días para apoyo a los comercios afectados por la contracción económica en la pandemia.

El Buen Fin fue una idea original de la Concanaco Ser-vytur en 2011 para tener una campaña de precios bajos como el *Black Friday* en Estados Unidos, pero aprovechando el puente de 20 de noviembre se planeó, desde un inicio, con una duración de 4 días.

El presidente de Concanaco, **Héctor Tejada**, reconoció que intentaron que el Buen Fin no regresara a su esquema original de 4 días, pero hubo una férrea oposición por parte de la Antad, que preside **Vicente Yáñez**, y finalmente se regresó al esquema original.

Al respecto, **Vicente Yáñez** explicó que la razón fue que la promoción del Buen Fin recae sólo en las cadenas afiliadas a la Antad y mantener las ofertas más de 4 días implica mayores costos operativos. Sin embargo, ya casi todas las grandes cadenas siguen el ejemplo de Walmart, que no forma parte de Antad, e inician sus ofertas varios días antes del Buen Fin.

En lo que sí coinciden Antad y Concanaco es que la comparación sobre monto de ventas no se debe realizar vs. 2021, en el que las ventas en tienda y *online* alcanzaron 191 mmdp, sino contra 2019, en el que se vendieron 120 mmdp.



INFLACIÓN LLEGÓ A SU TOPE

Al cierre de la primera quincena de octubre la inflación general descendió a una tasa anual de 8.53%, lo que es una buena noticia. El problema es que la inflación subyacente sigue al alza y subió a 8.39%, por lo que se anticipa que en la próxima reunión de política monetaria del Banco de México en 12 de noviembre subirán otra vez 75 puntos base.

El Buen Fin 2022, que se realizará del 18 al 21 de noviembre, regresará a su formato original.